

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ASSURANCE BROKER SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA PRODUCTORA  
DE SEGUROS**

En la ciudad de Quito, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Francisco Andrade Marin E6-24 y Eloy Alfaro Of 4C, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Alberto Javier Arcos Von Koeckritz**, por sus propios y personales derechos y en representación de setecientos noventa y dos (792,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,
- **Sebastian Arcos Von Koeckritz**, por sus propios y personales derechos y en representación de ocho (8,00) acciones, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una,

Preside la sesión, el señor **Sebastian Arcos Von Koeckritz** como Presidente y actúa como Secretario, señor **Javier Arcos Von Koeckritz** Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico dos mil catorce (2016).
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016).

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

**1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**- El gerente de la empresa, señor **Javier Arcos Von Koeckritz**, pone en conocimientos de los accionistas, su informe sobre el ejercicio económico correspondiente al año dos mil dieciséis (2016), el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** El Señor Ing. Daniel Pizarro, en su calidad de Comisario Titular, procede a dar lectura de su informe y expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** El gerente da lectura a las cifras del Balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que existen utilidades, siendo estos aprobados por unanimidad.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros y bajo la sugerencia efectuada por el Gerente de la Compañía señor **Javier Arcos Von Koeckritz** manifiesta que y como así lo faculta la Ley de Compañías el valor de utilidades netas del año dos mil dieciséis (2016) se dejarán acumuladas en la compañía para futuras decisiones de los accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 17h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto

  
Alberto Javier Arcos Von Koeckritz  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

  
Sebastian Arcos Von Koeckritz  
PRESIDENTE/JUNTA

  
Alberto Javier Arcos Von Koeckritz  
ACCIONISTA

  
Sebastian Arcos Von Koeckritz  
ACCIONISTA